Información de Trámite

Nombre Trámite	3. INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTO CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR
Descripción	El trámite de inscripción de Testamento, consiste en inscribir la disposición de bienes que realiza una persona antes de su muerte, para sus herederos o legatarios. **Legatario:** Es aquella persona particular, que adquiere sólo bienes concretos y determinados, sin responder del pasivo de la herencia
¿A quién está dirigido?	LAS PERSONAS A BENEFICIARSE SON LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, LAS PERSONAS NATURALES PUEDEN SER ECUATORIANAS O EXTRANJERAS, EN CASO DE EXTRANJERAS SE SOMETERÁN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DE SER EL CASO LAS PERSONAS JURÍDICAS, PUEDEN SER DE DERECHO PÚBLICO O DERECHO PRIVADO **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • RAZON DE INCRIPCION
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Pago del arancel por el servicio de inscripción a favor del Registro de la Propiedad a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos". 2. Escritura de Testamento. 3. Certificado de No Adeudar al Gad, por parte de los herederos 4. Certificado de Avaluos y Catastros Actualizados 5. Cedula y Certificado de Votación de los intervinientes
¿Cómo hago el trámite?	• El tramite puede ser presencial o mediante el envío de los documentos (requisitos) vía el correo electrónico registrodelapropiedadsanmiguel@hotmail.com para su revisión previa. Luego de aquello puede enviar la documentación mediante servicio de mensajería física a las oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil ubicadas en el cantón San Miguel de Bolívar. **Canales de atención:** Correo electrónico, Presencial, Telefónico. En Linea (Sitio / Portal Web) **Canales de atención:** Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El determinado en la Ordenanza Sustitutiva para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Miguel de Bolívar. Por las inscripciones de posesiones efectivas, el costo es DE ACUERDO AL AVALUO DE CADA BIEN INMUEBLE Depósitos y Transferencias a la cuenta corriente del GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR - BANCO BANECUADOR - CUENTA CORRIENTE - 3508992404 SUBLINEA 30200

¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Cantón San Miguel de Bolívar; en el centro integral de servicios "El Angel" segundo piso. Atención de 8h00 a 17h00.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** ABOGADA DIANA VILLEGAS **Correo Electrónico:** dianavillegas906@yahoo.com **Teléfono:** 0981631746
Transparencia	

Firmado electrónicamente por:
DIANA ELIZABETH VILLEGAS PRADO